



9:15

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha: 11/07/2011 Nº Entrada: 17380
Se envía a *Secretaría*
Jerez

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

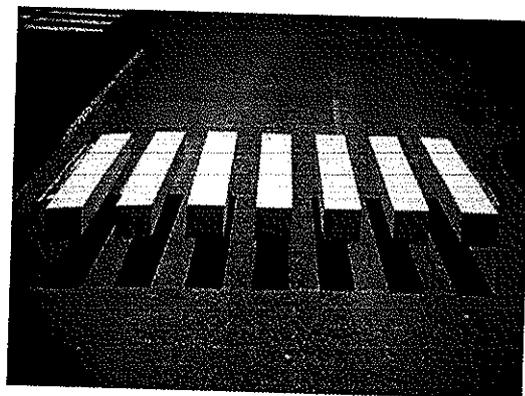
D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), en su constante apuesta por la innovación, se ha hecho eco de una medida que recientemente han adoptado países como Islandia, Reino Unido, India, EE.UU, e incluso Rusia, consistente en el pintado de pasos de cebra en tres dimensiones.

Esta idea originaria de la India, consigue a través del pintado, generar una ilusión óptica con la que se pretende llamar la atención del conductor al llegar a un paso de cebra y lograr así, que éste se detenga o, al menos, aminore su velocidad.

Estos originales pasos de peatones en 3D, parecen estar flotando sobre el pavimento, como se muestran en la ilustraciones adjuntas, y provoca el efecto citado a los conductores que a cierta distancia, ante la incredulidad de ver las barras flotando sobre el asfalto, instintivamente proceden a aminorar la velocidad.





Implantar esta medida de seguridad en nuestro municipio, permitiría reducir el número de atropellos que se han producido en puntos de alta siniestralidad, y supondría además, ser una iniciativa de reducido coste económico.

Teniendo en cuenta que la reducción generalizada de los excesos de velocidad en determinados puntos de nuestra ciudad, redundaría directamente en el notable incremento de la seguridad ciudadana, gracias al efecto ya contrastado y probado expuesto anteriormente, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's) en su obligación de velar por el bienestar de nuestros conciudadanos, haciendo de nuestra ciudad un lugar más accesible y seguro, desea elevar al pleno municipal el siguiente:

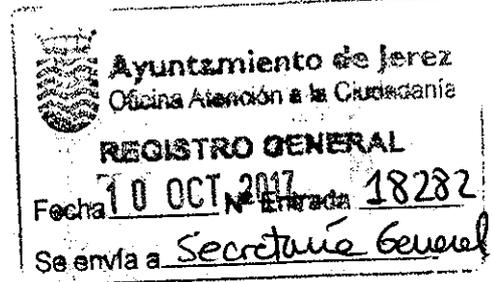
RUEGO

Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a estudiar la posibilidad de poner en marcha este sistema de señalización de pasos de peatones en 3D e iniciar su incorporación inmediata en los puntos más significativos de nuestro municipio en cuanto a siniestralidad se refiere.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Octubre de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente RUEGO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), en su constante, ininterrumpido e incesante interés de velar por el bienestar de nuestros conciudadanos, así como por los intereses generales de nuestra ciudad, se hace eco de todas las reivindicaciones que nos hacen llegar los vecinos y/o colectivos, sea cual sea su magnitud.

La motivación que da lugar a esta iniciativa, es la petición expresa que nos hacen llegar reiteradamente los propietarios de muchos comercios de nuestra ciudad, los cuáles conviven con contenedores de basuras en las puertas de sus respectivos negocios y los inherentes olores que de ellos se desprenden.

Según nos trasladan en muchas barriadas, esta situación les irrita y desespera, al generarles una sensación de dejación absoluta de funciones por parte del Gobierno Local en cuestiones tan importantes como la limpieza y otros aspectos de salubridad e higiene, que son totalmente opuestas y contrarias al esfuerzo que deben realizar cada día para levantar las persianas de sus negocios y pagar religiosamente sus impuestos.

Por lo expuesto anteriormente, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), desea elevar al pleno municipal el siguiente:

RUEGO



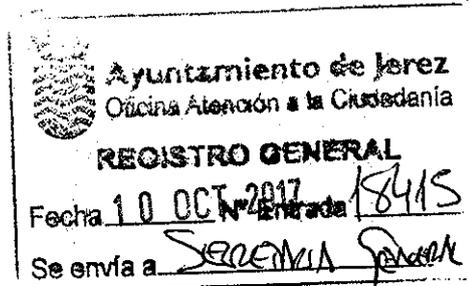
Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a la elaboración y ejecución de un **Plan de Choque para la reubicación Urgente** de los contenedores que se ubiquen en las puertas de los negocios de nuestra ciudad, con especial preferencia a los comercios de naturaleza alimentaria.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Octubre de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal line with a stylized flourish above it and a vertical stroke crossing it near the end.

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), en su constante, ininterrumpido e incesante interés de velar por el bienestar de nuestros conciudadanos, así como por los intereses generales de nuestra ciudad, se hace eco de todas las reivindicaciones que nos hacen llegar los vecinos y/o colectivos, sea cual sea su magnitud.

La motivación que da lugar a esta iniciativa, es la petición expresa que nos hacen llegar dos empresarios de nuestra ciudad, que conviven con un amplio aparcamiento de ciclomotores/motocicletas a las puertas de sus respectivos negocios, lo que hace muy difícil la accesibilidad a sus instalaciones en circunstancias normales, e impracticable para ciudadanos de movilidad reducida.

Por lo expuesto anteriormente, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), desea elevar al pleno municipal el siguiente:

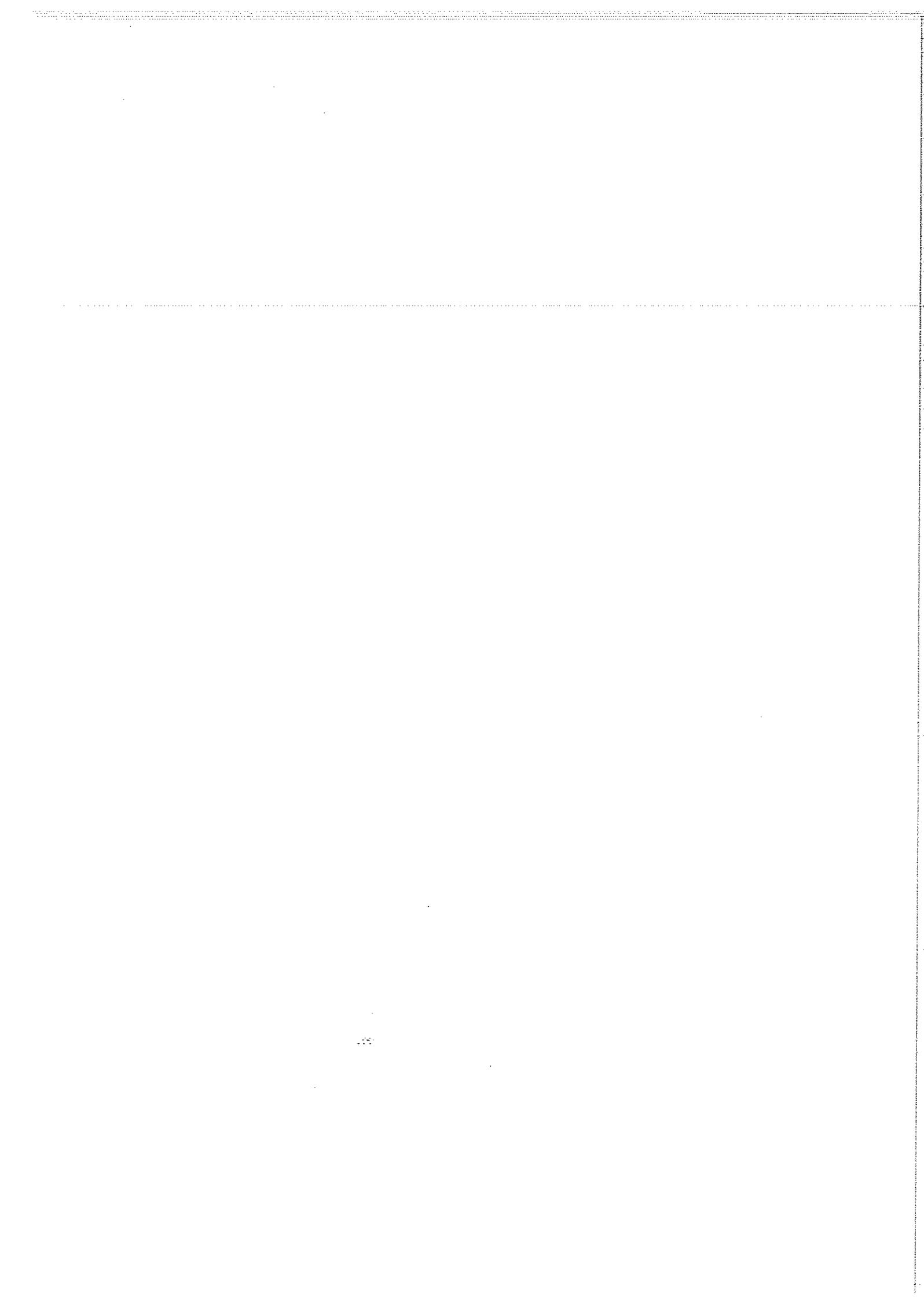
RUEGO

Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a que proceda a ajustar las plazas de aparcamiento de ciclomotores/motocicletas sito en calle Veracruz con el objeto de liberar el acceso a las entradas de los comercios allí ubicados.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Octubre de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez





9:57

	Ayuntamiento de Jerez Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL	
Fecha	Nº Entrada 18285
Se envía a <i>Secretaría General</i>	

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos Jerez (C's), en su constante, ininterrumpido e incesante interés de velar por el bienestar de nuestros conciudadanos, así como por los intereses generales de nuestra ciudad, continúa protagonizando visitas a todas las barriadas que la componen, con la intención de recabar de primera mano todas las reivindicaciones que nos hacen llegar los vecinos y/o colectivos.

En esta ocasión, esta iniciativa está motivada por el lamentable estado en el que se encuentran las instalaciones de lo que en su día fue "La Tonelería", cuyo emplazamiento está ubicado en el Parque Sandeman, concretamente en la **Calle Hijuela de la zorra, s/n** de nuestro municipio.

Si recordamos, el hoy extinto **Museo Restaurante "La Tonelería"**, debía su nombre y su ocupación a la antigua tonelería de la casa Sandeman. Contaba con unas amplias instalaciones tematizadas en torno a la cultura vitivinícola del Marco de Jerez que fueron el lugar elegido por multitud de jerezanos que así lo eligieron para la celebración de eventos, bodas y banquetes.

En la actualidad, dichas instalaciones se encuentran en estado total de abandono, la entrada de dicho inmueble, ha sido forzada según hemos podido comprobar personalmente y, consecuentemente, queda totalmente abierta la posibilidad de que jóvenes y adultos puedan acceder a su interior, con el peligro que ello comporta.

Por lo expuesto anteriormente, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's) en su obligación de velar por el interés general de Jerez y de sus ciudadanos, desea elevar al pleno municipal el siguiente:



RUEGO

Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a que proceda al cierre definitivo del acceso a dicha instalación de manera urgente y subsidiaria, con el objeto de evitar accidentes y un mayor deterioro de las instalaciones.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Octubre de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez